

## **CIRCULAR**

**DFA-0011- 2019**

Por este medio se les comunica a los coordinadores de proyectos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento SEDECOAS, que en reunión sostenida el día de ayer martes 29 de octubre del presente año, en la Dirección General de Presupuestó de la Secretaría de Finanzas (**SEFIN**), mediante Acuerdo No. 497-2019, se informó que la fecha máxima para hacer los registros o gestiones en el sistema de Administración financiera integrada (SIAFI), para todas las Instituciones del sector público sujetas de aprobación a lo interno, tendrá como fecha máxima el 04 de Diciembre del 2019, las gestiones o modificaciones que no hayan sido aprobadas a esta fecha serán revertidas al momento de ejecutar el proceso de cierre presupuestario del ejercicio fiscal. Se incluyen para esta fecha los documentos de gastos con imputación presupuestaria en el sistema (SIAFI).

En consecuencia se solicita tomar nota del cierre contable del ejercicio fiscal 2019 y realizar de forma anticipada los pagos pendientes (Precompromisos), a fin de evitar correr riesgos por entregas tardías o fuera de plazo indicado

Por lo anterior se les solicita apegarse a su cumplimiento y transmitir a su equipo de colaboradores.

Comayagüela M.D.C., 30 DE Octubre del 2019



**LIC. Linda Elizabett Medina**  
Directora Administrativa Financiera

Cc/archivo